

**MINUTA DE ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL
“CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS
GUBERNAMENTALES” DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
“DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA”.**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, en las oficinas que ocupa la Dirección de Evaluación del Desempeño, ubicadas en Calle Colorín 101, Colonia Lomas Altas, se reunieron el día 23 de octubre de 2015 como lo establecen los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México” en su Capítulo IX, “Del seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación”, en la disposición general Vigésima Cuarta, para llevar a cabo la presentación de las evidencias documentales que soportan las acciones realizadas que dan cumplimiento a las recomendaciones de los resultados de la Evaluación del Diseño Programático 2013 del Programa Presupuestario “Democracia y Pluralidad Política”, estando presentes el M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas; la Lic. Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna de la Secretaría General de Gobierno y la M. en D. Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, bajo el siguiente:

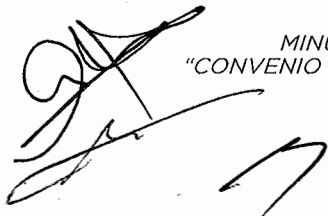
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Resultados de la Evaluación del Diseño Programático 2013 realizado al Programa Presupuestario “Democracia y Pluralidad Política”.
3. Solventación de los hallazgos y recomendaciones obtenidos en la Evaluación del Diseño Programático del Programa Presupuestario “Democracia y Pluralidad Política”.
4. Comentarios y observaciones al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación del Diseño Programático del Programa Presupuestario “Democracia y Pluralidad Política”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lista de Presentes.

El Titular de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas, M.A.P. Hugo Ayala Ramos, dio inicio a la citada reunión de trabajo, verificando la presencia de todos los asistentes, por lo que se procederá al pase de lista y se constató la asistencia de los servidores públicos convocados.



2. Resultados de la Evaluación del Diseño Programático 2013 realizado al Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política".

La Titular de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, expuso ante los presentes los resultados obtenidos en la Evaluación del Diseño Programático 2013 del Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política", mediante los 3 hallazgos y 2 recomendaciones establecidas en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; el Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría; y el Arq. Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno.

3. Solventación de los hallazgos y recomendaciones obtenidos en la Evaluación del Diseño Programático del Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política".

Acto seguido, la Titular de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, entregó a los presentes los soportes documentales de las acciones realizadas que dan cumplimiento a los hallazgos, que se derivaron de los resultados de la Evaluación del Diseño Programático 2013 del Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política", mismas que se detallan a continuación:

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Acción realizada	Evidencia documental
1	De la Evaluación de Diseño Programática al Programa Presupuestario "Democracia y pluralidad política, se pudo observar que este no cuenta con un diagnóstico actualizado periódicamente, en el que se pueda observar el comportamiento de la problemática.	Se realizarán reuniones de trabajo, con las áreas involucradas en la consecución de los objetivos del Programa, a fin de establecer los mecanismos que permitirán definir las bases para la actualización periódica de la información contenida en los diagnósticos.	Se establecieron mecanismos para actualizar la problemática en materia de Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política y Estudios Sociopolíticos, permitieron contar con diagnósticos vigentes, información que formará parte del presupuesto 2016.	Formato PbR_01a Programa Anual: Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora del Proyecto: Estudios Sociopolíticos. Anexo A/ Hallazgo 1 Formato PbR_01a Programa Anual: Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora del Proyecto: Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política. Anexo B / Hallazgo 1

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Acción realizada	Evidencia documental
2	Además se identificó que dicho programa define su población potencial, objetivo y atendida bajo diferentes criterios, lo que dificulta precisar claramente la población afectada por el problema. También se detectó que el análisis de involucrados fue elaborado parcialmente.	<p>Diseñar y establecer una metodología que permita llevar a cabo la definición de sus poblaciones, potencial, objetivo y atendida bajo los mismos criterios, (Población, Organizaciones, Dependencias, etc.).</p> <p>Realizar el análisis de involucrados del Programa Presupuestario, de conformidad a lo que establece la MML, identificando cada uno de los grupos que en el intervienen.</p>	Para unificar con mayor objetividad los criterios de definición de la población objeto de este estudio, se consideró la Metodología establecida en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 definir la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como para el Análisis de Involucrados.	<p>Formato "Definición de la Población de Referencia, Potencial, Objetivo y Atendida", así como el Formato "Población Objetivo" generado por el Sistema de Planeación y Presupuesto 2016.</p> <p>Anexo A/ Hallazgo 2</p> <p>Formato Reporte General de la MIR "Análisis de involucrados".</p> <p>Anexo B/ Hallazgo 2</p>
3	Así mismo, derivado del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, se identificó que no fue construida en estricto apego a la Metodología de Marco Lógico (MML), por lo que cumple de manera parcial con lo que establece dicha metodología.	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo entre las unidades ejecutoras que intervienen en la consecución del objetivo del Programa Presupuestario (Pp), con la finalidad de revisar, corregir y rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para que ésta de cabal cumplimiento a lo que establece la MML y cumpla con los elementos establecidos para su construcción.	Se reconsideró la Metodología del Marco Lógico para el diseño de los indicadores de desempeño de los proyectos objeto de este estudio, siendo el resultado la integración en el anteproyecto 2016, de dos indicadores para medir con mayor precisión el cumplimiento de los objetivos de los proyectos "Estudios Sociopolíticos" y "Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política".	<p>Formato Reporte General de la MIR "Resumen de la MIR", con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), del Anteproyecto de Presupuesto 2016, del Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política" del Sistema de planeación y Presupuesto,</p> <p>Anexo A/ Hallazgo 3</p> <p>Formato "Programa Anual: Definición y Calendarizado de Indicadores del Desempeño por Programa y Unidad Ejecutora del Sistema de planeación y Presupuesto (SPP).</p> <p>Anexo B/ Hallazgo 3</p>

4. Comentarios y observaciones al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación del Diseño Programático del Programa Presupuestario “Democracia y Pluralidad Política”.

Posteriormente la Titular de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, comentó a los presentes que, por cuanto hace a las recomendaciones emitidas en el Convenio anteriormente descrito, con la finalidad de solventarlas, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se describen:

No.	Recomendación	Acciones	Acción realizada	Evidencia documental
1	Sistematizar la información a través de la generación de una base de datos que contenga el tipo de curso, impacto, temática, lugar, fecha, hora y beneficiario.	Verificar la viabilidad de establecer un sistema informático que pueda permitir la generación de información rápida, oportuna y de valor para los tomadores de decisiones.	Se diseñó e implementó un sistema informático que permite registrar, controlar y dar seguimiento a los cursos de capacitación en materia de desarrollo político.	Copia del contenido del sitio web denominado ciudadaniactiva.org/intranet . Anexo A/ Recomendación 1
2	Ampliar la cobertura en la impartición de cursos y talleres de cultura política dirigidos a jóvenes.	Identificar e instrumentar los mecanismos necesarios para poder intensificar los trabajos para generar una mayor “Cultura Política”.	Se amplió el número de eventos dirigidos a jóvenes del indicador “Tasa de variación de acciones de promoción y divulgación de la cultura política”, del año 2015, programándose 15 eventos. Para el Anteproyecto de Presupuesto 2016, se programaron 35 eventos en el indicador “Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política”. Asimismo, se realizó un cuadro concentrador en donde se ve reflejado el incremento en el número de jóvenes beneficiarios de cursos en materia de desarrollo político de los años 2013, 2014 y 2015.	Formato Calendarizado de Indicadores 2015, del Sistema de Planeación y Presupuesto Formato Programa Anual: Definición y Calendarizado de indicadores del Desempeño por Programa y Unidad Ejecutora PbR_03a ejercicio fiscal 2016. Relación de jóvenes beneficiarios de cursos 2013, 2014 y 2015. Anexo A/ Recomendación 2 Copia del contenido de la guía del Sistema Intranet apartado “Modulo de Eventos de Capacitación” Anexo B / Recomendación 2

ACUERDO:

UNICO.- Los presentes acordaron que la evidencia documental presentada por la Titular de la Dirección General de Información, Planeación, y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno y verificada por la Contraloría Interna, sobre las acciones realizadas en cada uno de los hallazgos y recomendaciones que se derivaron de la Evaluación del Diseño Programático 2013, del Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política", se atienden y cumplen los hallazgos y recomendaciones antes vertidas.

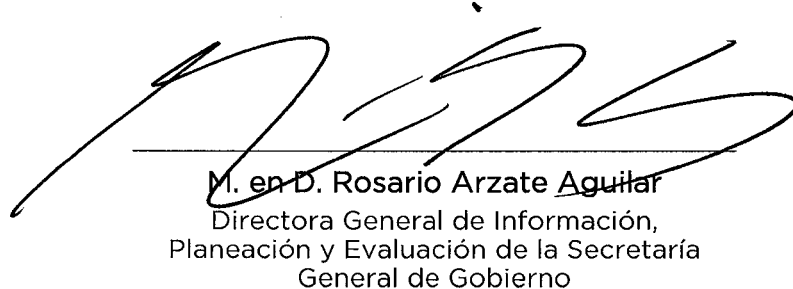
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo, siendo las 13:00 horas, procediendo a elaborar la presente minuta, firmando al calce los que en ella intervinieron, de conformidad a la cláusula **Tercera** del "*Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales*" donde se designan a los responsables para dar cumplimiento a los hallazgos y recomendaciones antes citadas:



M.A.P. Hugo Ayala Ramos
Director de Evaluación del
Desempeño de la
Secretaría de Finanzas



Lic. Gloria Carrillo Díaz
Contralora Interna de la Secretaría
General de Gobierno



M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información,
Planeación y Evaluación de la Secretaría
General de Gobierno